

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Hacienda y Función Pública

- 5 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda la fecha del primer ejercicio de la oposición del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Diplomados en Salud Pública, Escala de Salud Pública, Especialidad de Enfermería, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, convocado por la Orden 759/2018, de 13 de marzo.*

Mediante Orden 759/2018, de 13 de marzo, de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de abril), fueron convocadas pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Diplomados en Salud Pública, Escala de Salud Pública, Especialidad de Enfermería, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.

Después, mediante Orden 316/2019, de 12 de febrero, de la entonces Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de febrero), se procedió a una ampliación de plazas.

Posteriormente, por Resolución de 11 de abril de 2019, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de abril), se hizo pública la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia.

Por la Resolución de 8 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de noviembre), se aprobaron las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose la relación provisional de excluidos en las señaladas pruebas. Debido a la ampliación de plazas efectuada, se procedió, por la Resolución de 24 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de octubre), a la aprobación de las relaciones provisionales de la totalidad de los aspirantes admitidos y excluidos en el proceso y a la publicación de la relación provisional de excluidos y la de aspirantes que habían solicitado adaptación.

Mediante Resolución de 31 de enero de 2020, del citado centro directivo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de febrero), se aprobaron las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, se publicó la relación definitiva de excluidos y se fijó la fecha de realización del primer ejercicio para el día 18 de abril de 2020, a las 09:30 horas.

Por la posterior Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Función Pública, se acordó suspender la realización del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Diplomados en Salud Pública, Escala de Salud Pública, Especialidad de Enfermería, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, convocado para el 18 de abril de 2020, en el marco de la Estrategia de Prevención de la Infección del Nuevo Coronavirus (COVID-19); todo ello, atendiendo a las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su reunión extraordinaria de 9 de marzo de 2020, que se concretaron en la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19) (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 59, de 10 de marzo de 2020).

Con posterioridad, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, cuya disposición final primera ratificaba todas las medidas adoptadas por las autoridades competentes de las Administraciones Públicas que resultasen compatibles con el mismo y cuya disposición adicional tercera establecía la suspensión de plazos administrativos, y disponía que se suspendieran términos y se interrumpiesen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público.

Mediante Resolución de la Dirección General de Función Pública, de 26 de marzo de 2020, se resolvió, en su punto Único, la ampliación de los efectos de la Resolución de 11 de marzo de 2020 durante todo el período de vigencia del estado de alarma declarado por el

citado Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, incluidas la prórroga o prórrogas del mismo que en su caso se adoptasen.

Como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorrogó el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y de acuerdo con lo previsto en su artículo 9, se reanudó el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos, con efectos desde el 1 de junio de 2020.

El Tribunal Calificador, mediante Comunicación de fecha 12 de febrero de 2021, ha notificado a esta Dirección General de Función Pública, el acuerdo de la realización del primer ejercicio del proceso selectivo el día 24 de abril de 2021, a las 10:00 horas.

Conforme a lo anterior, y en uso de las competencias asignadas por el artículo 11 del Decreto 272/2019, de 22 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Función Pública, esta Dirección General de Función Pública

RESUELVE

Único

Fijar la realización del primer ejercicio de la oposición del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Diplomados en Salud Pública, Escala de Salud Pública, Especialidad de Enfermería, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, para el día 24 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en el IES “Ciudad Escolar”, de la Comunidad de Madrid, sito en la Carretera de Colmenar Viejo (M-607), kilómetro 12,800, 28049 Madrid, que se desarrollará conforme a lo dispuesto en la base 8.2.1 de la Orden 759/2018, de 13 de marzo.

Madrid, a 4 de marzo de 2021.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/8.999/21)

